

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 12:50, en la oficina 1, mezanine de la torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de Compañía Anónima Espíritu Santo School of Language Spirit, con la comparecencia de sus accionistas: UNO) La sociedad de nacionalidad panameña denominada ABP Corp. (American Business Promoters), representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura y con el certificado de vigencia de la sociedad apostillado, accionista propietaria de 14,615 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; DOS) La sociedad de nacionalidad panameña denominada ABP Services International Inc., representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura y con el certificado de vigencia de la sociedad apostillado, accionista propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto; Y, TRES) La compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A., representada por su Gerente General, Ab. Aldo Maino Isajas, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento, accionista propietaria de trescientos siete mil setecientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. Encontrándose presente y representada en esta Junta General la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2019. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2019. CUARTO: Designar Comisario Principal y Auditor Interno para el ejercicio económico del año 2019. QUINTO: Conocer y resolver

Handwritten signature/initials

sobre cualquier otro punto relacionado con los anteriores. También se encuentran presentes en esta junta general, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, Comisaria y el Econ. Danilo Sáenz de Viteri, este último en calidad de invitado. Preside la junta el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente Ejecutivo y actúa de Secretaria, la Sra. María Elisa Martínez Amador, Gerente General, quien a pedido del Presidente de la Junta, archivó el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos, firmado por ambos y sometió a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales se procedió de la siguiente forma: PRIMERO: La Secretaria dio lectura a su informe de Gerente General, el cual refiere el entorno del país, sus gestiones en la administración y los resultados de la compañía durante el año 2018. Acto seguido, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, hizo lo propio respecto de su informe como Comisaria. Estos informes conforme el escrutinio realizado, fueron aprobados por unanimidad de votos por la junta general y sin modificaciones. SEGUNDO: La Secretaria de la Junta presentó y explicó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2018, ejercicio económico en el que se generó una pérdida de ocho mil quinientos cincuenta y siete 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (US 8,557.88). Concluida la presentación de los estados financieros, la Secretaria de la Junta informó que conforme los resultados del escrutinio de votos realizado, los estados financieros correspondientes al año 2018, fueron aprobados por unanimidad. TERCERO: Por unanimidad de votos, la junta general resolvió mantener la totalidad de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018, la cantidad de ocho mil quinientos cincuenta y siete 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (US 8,557.88), se mantenga en la cuenta de resultados de la compañía. CUARTO: La Secretaria de la Junta mocionó los nombres de la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaria Principal, y al CPA. Sergio Dávila para el cargo de Auditor Interno, por unanimidad de votos fueron elegidos la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el un año. Efectuado el escrutinio de votos, la Secretaria de la Junta General informó que Comisaria Principal, y del CPA. Sergio Dávila para Auditor Interno, todos por el plazo de un año. Efectuado el escrutinio de votos, la Secretaria de la Junta General informó que todos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2019. Se solicitó a la Secretaria extender los correspondientes nombramientos. QUINTO: En vista que la junta General resolvió aprobar todos los puntos conocidos, no fue necesario conocer y resolver sobre ningún otro tema relacionado con los puntos tratados y resueltos en esta junta general. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:20, el Presidente declaró

concluida la Sesión y solicitó a la Secretaría que incorpore al expediente de esta Junta General todos los informes y demás documentos conocidos y tratados, así como el CD que contiene la grabación de la sesión de esta Junta General. De todo lo cual damos fe.

IMBERTA EUGENIA MARTINEZ AMADOR
SECRETARIA DE LA JUNTA
P. ABBACOM (AMERICAN BUSINESS
PROMOTERS)
ACCIONISTA
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE

DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
P. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL
GENEICA S.A.
ACCIONISTA
AB. ALDO MAIND ISLAS
GERENTE GENERAL
P. ABB SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTA
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE